

# REMATE DE BIENES RAÍCES POR DEUDAS DE IMPUESTOS Y OTROS CRÉDITOS FISCALES

PUEDES VER LA VERSIÓN DIGITAL EN:

[https://remates-propiedades-tgr.latercera.com/?post\\_type=publicacion&p=8740](https://remates-propiedades-tgr.latercera.com/?post_type=publicacion&p=8740)

FECHA DE PUBLICACIÓN: 24 / 06 / 2019

La Tesorería General de la República, en cumplimiento de sus funciones de cobranza y ante el no pago de los impuestos y/o créditos fiscales que se indica, ha solicitado el remate de los siguientes inmuebles, que se realizará en el juzgado, día y hora que se señala:

Ante el TERCER JUZGADO DE LETRAS DE CALAMA, ubicado en calle GRANADEROS 2345, CALAMA, a las 10:00 horas del día 10 de Julio de 2019. Rol judicial C-1782-2019. Periodo de impuestos desde 04-2014 hasta 01-2018. Impuesto y/o crédito fiscal adeudado: FISCAL

NOMBRE	RUT	UBICACIÓN INMUEBLE	EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO	INSCRIPCIÓN DOMINIO	ROL AVALÚO	TASACION
MANUEL FABIAN MIRANDA CARRASCO	13.212.549-K	BALDOMERO LILLO PONI 636	10624-2018-CALAMA	Fojas 2390 N°1382 Año 2013	CALAMA-06145-004	\$59.704.861

Primera Publicación: [24/06/2019](#) | Fecha de Remate 10/07/2019 10:00hrs

BASES DE REMATE Y OTROS ANTECEDENTES, A TRAVÉS DE LA CONSULTA UNIFICADA DE CAUSAS EN [WWW.PODERJUDICIAL.CL](http://WWW.PODERJUDICIAL.CL) Y EN TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.